

ACUERDO N° 74-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a VEINTIDÓS días del mes de Abril de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) a la Dra. **DANIELA ESTRADA**, Juez del Juzgado de Familia y Menores de la Tercera Circunscripción Judicial, para que asista a las “Jornadas de Restitución Internacional de Menores”, a realizarse en la Cuidad de San Luis, los días 24 y 25/04/14, quien deberá acreditar la causal invocada; DESIGNANDO Subrogante legal por igual período a la Dra. **PATRICIA BESSO**.-

II) DEJAR SIN EFECTO la licencia compensatoria y la subrogación dispuesta en el Punto V) del Acuerdo N° 71-ORH-14.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-